MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO
ALTO PARAGUAY
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: 0497 281110 - 021 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2025

RESOLUCIÓN I. M. N°42/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CATHAY S.A. EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 02/2022 ID 4170.005 PARA LA "ADQUISICIÓN CAMION CISTERNA-PLURIANUAL (2022-2023-2024-2025)". ----------

Fuerte Olimpo 09 de agosto de 2022

VISTO: el llamado a licitación por Concurso de Ofertas (CO) N° 02/2022, ID N° 417.005, dispuesto por la Administración Municipal, para la **"ADQUISICIÓN CAMION CISTERNA-PLURIANUAL (2022-2023-2024-2025)"**, y; -

CONSIDERANDO: Que, en ese contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus decretos reglamentarios y la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, y el dictamen del Comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, a través de su Informe de fecha 08 de agosto de 2022, recomienda Adjudicar a la Firma CATHAY S.A. con Ruc 80067095-7, por un monto total de Gs. 860.000.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES) IVA incluido, por cumplir con los requisitos sustanciales y legales, para la adquisición mencionada. -

Que, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus decretos reglamentarios y su modificatoria, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", al Informe del Comité de Evaluación y demás concordantes, corresponde adjudicar el presente llamado de acuerdo al Dictamen emitido por el comité de evaluación.-

Que, en atención a que el presente proceso de Contratación Directa no cuenta con la cantidad mínima de oferentes establecida por Resolución DNCP 483/2021, la presente adjudicación se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la Institución Municipal, conforme a la declaración jurada de responsabilidad presentada con el acta de apertura donde se exponen los fundamentos pertinentes.-

Que, en virtud a lo establecido en el art. 216 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal", remitir a la Junta Municipal para su consideración, solicitando su tratamiento de urgencia teniendo en cuenta la declaración de emergencia Distrital a raíz de la sequía. -

POR TANTO: en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal.-

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la Firma **CATHAY S.A.** con Ruc 80067095-7, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) N° 02/2022, ID N° 417.005, para la **"ADQUISICIÓN CAMION CISTERNA-PLURIANUAL (2022-2023-2024-2025)",** por un monto total de Gs. 860.000.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES) IVA incluido, conforme las consideraciones expuesta y a los antecedentes del llamado y de acuerdo a lo contemplado en presupuesto Municipal.-

Art. 2° REMITIR a la Junta Municipal para su consideración; una vez aprobada suscribir con el adjudicado el contrato correspondiente y emitir la orden de compra a favor del mismo.-

Art. 3° COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido archivar.-

Rodrigo Javier Zavan Herebia
Secretario General

Moisés Recalde Rolon
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

RESOLUCIÓN J.M. N°88/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 02/2022 ID 4170.005 PARA LA "ADQUISICIÓN CAMION CISTERNA-PLURIANUAL (2022-2023-2024-2025)".----------

Fuerte Olimpo, 10 de agosto de 2022

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal, en la que presentan el Dictamen del Comité de Evaluaciones y la Resolución N°44/2022 de fecha 09 de agosto de 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CATHAY S.A. EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 02/2022 ID 4170.005 PARA LA "ADQUISICIÓN CAMION CISTERNA-PLURIANUAL (2022-2023-2024-2025)", y;.-

CONSIDERANDO: Que, el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas...". ----------

Que, teniendo en cuenta la declaración de emergencia Distrital realizada por este cuerpo colegiado, corresponde aprobar la adjudicación del llamado a licitación de referencia, a fin de que con la adquisición del Camión cisterna se pueda paliar la necesidad de la población de acceder a vital líquido. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. ----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso De Ofertas (CO) Nº 02/2022 Id 417.005 para la "ADQUISICIÓN CAMION CISTERNA-PLURIANUAL (2022-2023-2024-2025)", realizada por la Intendencia Municipal. ----------

ART. 2º COMUNICAR a la Intendencia Municipal, cumplido archivase. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.--

Sergio Ramón Castillo Rolón
Secretario de H.J. M.

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY JUNTA MUNICIPAL

Rafael Adrián Segovia Abreu
Presidente H.J.M.